



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

09 OCT 2000

SALTA,

Expte. N° 633/99 – Cuerpo II

VISTO estas actuaciones referidas al Acta de Compromiso de Pasantía firmada con el Sr. Angel Roberto MOREIRA, alumno de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, que fuera aprobada por resolución rectoral N° 292-99; y

CONSIDERANDO:

QUE el alumno MOREIRA cumple su pasantía desde el 28 de junio de 1999 por el término de siete (7) meses, prorrogada por resolución rectoral N° 037-00, a partir del 28 de enero de 2000 por el término de cinco (5) meses.

QUE el Sr. SECRETARIO ADMINISTRATIVO solicita la prórroga de la pasantía a partir del 28 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2000 e informa que cumple funciones en la DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE COMPUTOS.

Por ello :

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la PASANTIA firmada con el Sr. Angel Roberto MOREIRA, alumno de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, para que continúe desarrollando sus actividades en la DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE COMPUTOS, bajo la supervisión de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA, con efecto al 28 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2000 y con una asignación de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300,00) mensuales.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas del presupuesto de la UNIVERSIDAD por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, Tesorería General, Dirección General del Centro de Cómputos y Sr. Moreira. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Handwritten signature]
Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo U.N.Sa.

[Handwritten signature]
Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 412-00